

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXXV Y
TRES.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814.

Señor Vire una orden del Sr. Presidente de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia de Suiza, de diez y siete de Diciembre del año ultimo en que se hizo mención quanto le dice la Suprema de Sanidad referente a hallar en la Ciudad de Ginebra libre de la Enfermedad y padecida con lo demás que contiene. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: queda en su inteligencia se acuse el Mero y se pare copia a la Junta de Sanidad de esta Ciudad para su conocimiento.

Num. de Subal-
ternos q. se re-
cerario q. el por-
gado

Señor Vire una orden de la Diputación Provincial de Suiza diez y siete de Diciembre del año ultimo, por la que dice q. para fines ulteriores q. se propone la misma en cumplimiento de lo q. le esta encar- gado, es indispensable q. esta Corporación se tu- forme con la posible brevedad q. numero de em- pleados subalternos sean necesarios en su juzgado de primera instancia, de los q. deve haver en lo Partidos q. segun Reglamentos han de contar al menos de cinco mil vecinos, manifestando asi mismo q. sueldo podra asignarseles atendido sus respectivos trabajos q. destinos, como tambien

